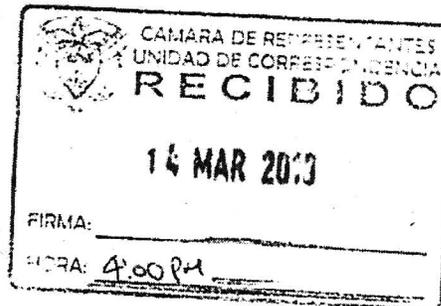


CLC – 3.9 – 865– 18 – 2 CONTABLE

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2018.

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comision Legal de Cuentas
Camara de Representates
Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogota



REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2017.

Respetado Doctor Muñeton:

En atención a su comunicado en referencia, nos permitimos dar respuesta a la encuesta y de igual forma remitir la documentación que la soporta de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.- FINDETER.

1.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2017 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo N° 003 del 1 de diciembre de 2017).

R- Se remiten los siguientes estados financieros:

- a) Balance general.
- b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

MINIACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 www.findeter.gov.co

@Findeter facebook.com/findetercol youtube.com/FindeterWeb

- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad.
(Formato CGN2005_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS).

2.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2017.

R- Se remite el dictamen del revisor fiscal de la firma KPMG Ltda.

3.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2017, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

R- Se Adjunta Certificación de estados financieros, Firmada por el Representante Legal y el Contador de la entidad, donde se certifica la fidelidad de la información contable.

4.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2017.

R- Remitimos Certificación firmada por el Contador Publico donde consta que los estados financieros y demás informes fueron publicados por parte de la entidad.

5.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-17	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-17
0	0

Las modalidades de contratación por cuantía publicada en la página web de FINDETER difieren de las contenidas en el Procedimiento de contratación versiones 11 y 12	Realizar seguimiento trimestral a la información publicada en la página web de FINDETER frente a las cuantías señaladas en el procedimiento de contratación vigente a la fecha del seguimiento.	Verificación en la página web	0%	0%
Deficiencia supervisión e interventoría en varios proyectos por deficiencias tipo constructivo y tipo estructural Caso 1: Megacolegio Urb. Las Gardenias Caso 2: Contrato PAF-APRG-O-027-2015 PARQ URB. LAS GARDENIAS Caso 3: Parque Barrio Nueva Esperanza Mpio Soledad	1, Elaboración y socialización de "Guía de buenas prácticas" en el ejercicio de actividades de supervisión a cargo de Findeter	Socialización de la Guía	0%	0%
Caso 4: Contrato de Obra PAF-MME-031-2015 Megacolegio Ciudad Bicentenario Cartagena	2, Oficio a entidades territoriales beneficiarias de los proyectos solicitándoles cumplir las obligaciones de mantenimiento y vigilancia de la infraestructura derivadas de las cartas de compromisos suscritas a la entrega de la infraestructura	Oficio Entregado	100%	100%
Caso 5: Acueducto Regional Norte del Cauca	3, En concurso con la entidad territorial beneficiaria de la infraestructura efectuar la revisión de ajustes postconstrucción a cargo de contratistas de obra	Informe de Visita	100%	100%
Deficiencia en la supervisión e interventoría en varios proyectos por deficiencias de tipo constructivo y de tipo estructural (Megacolegio Las Gardenias, Parque Las	1, Elaboración y socialización de "Guía de buenas prácticas" en el ejercicio de actividades de supervisión a cargo de Findeter	Socialización de la Guía	0%	0%

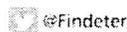
	la infraestructura			
	4, Oficio a entidad territorial solicitándole informar sobre la ejecución de obras para nivelación de los manjoles así como de las medidas dispuestas para la prevención de riesgos	Oficio Entregado	100%	100%
En el megacolegio de la Urbanización Ciudad del Bicentenario en Cartagena, se encontraron deficiencias constructivas en calidad y cantidad de obra	1, Elaboración y socialización de "Guía de buenas prácticas" en el ejercicio de actividades de supervisión a cargo de Findeter	Socialización de la Guía	0%	0%
	2, Oficio a entidades territoriales beneficiarias de los proyectos solicitándoles cumplir las obligaciones de mantenimiento y vigilancia de la infraestructura derivadas de las cartas de compromisos suscritas a la entrega de la infraestructura	Oficio Entregado	100%	100%
	3, En concurso con la entidad territorial beneficiaria de la infraestructura efectuar la revisión de ajustes postconstrucción a cargo de contratistas de obra	Informe de Visita	100%	100%
En construcción de Parques recreodeportivos en urbanizaciones donde se desarrolla el programa de las	Elaboración y socialización de "Guía de buenas prácticas" en el ejercicio de actividades	Socialización de la Guía	0%	0%

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

MINISTERIO DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 www.findeter.gov.co



facebook.com/findetercol



youtube.com/FindeterWeb

	2, Oficio a entidades territoriales beneficiarias de los proyectos solicitándoles cumplir las obligaciones de mantenimiento y vigilancia de la infraestructura derivadas de las cartas de compromisos suscritas a la entrega de la infraestructura	Oficio Entregado	100%	100%
	3, En concurso con la entidad territorial beneficiaria de la infraestructura efectuar la revisión de ajustes postconstrucción a cargo de contratistas de obra	Informe de Visita	100%	100%
		TOTAL	62%	62%

Revisión Proyecto: Ampliación red de acueducto tanques Charrasquero I y II y líneas de distribución vía Nariño en el municipio de Girardot

Tabla 2 - Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 21/07/2017

DESCRIPCIÓN BREVE DEL HALLAZGO	METAS PROPUESTAS	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2017	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2017
Deficiencias de los diseños y problemas constructivos del tanque, que condujeron a los problemas de deflexión y fisuras en la obra. (F,D)	Inicio y seguimiento hasta su culminación del Tribunal de Arbitramento	En virtud del pacto compromisorio establecido en el contrato PAF-ATF-012 DE 2012, se realizó la Convocatoria a Tribunal de arbitramento para determinar el incumplimiento del contrato y resarcir los perjuicios que se hayan causado.	0%	0%

<p>Previa la construcción del armado de la parrilla del tanque se debieron evidenciar inconsistencias en diseño de placa del piso, para evitar desarme, limpieza y nuevo armado de la misma. (F,D)</p>	<p>Inclusión de cláusula contractual en convenios tripartitos, para mitigar la responsabilidad de Findeter, derivadas de diseños presentados por los Municipios que no cumplan con la normatividad vigente</p>	<p>En la cláusula mencionada se incluirá que el Ente Territorial beneficiario del proyecto, en su condición de estructurador del mismo para presenta para su aprobación al Ministerio o a quien haga sus veces, responderá frente a terceros por las deficiencias derivadas de los diseños que no se ajusten a la normatividad técnica</p>	0%	0%
	<p>Se realizarán mesas de trabajo Contratista, Ministerio y Findeter.</p>	<p>Se realizarán mesas de trabajo Contratista, Ministerio y Findeter para establecer acciones pertinentes para prevenir que no se vuelvan a presentar situaciones similares respecto de la infraestructura construida en el sitio de la obra.</p>		0%

Revisión: Línea 27 del Acueducto de Buenaventura

Tabla 3 - Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 21/12/2017

DESCRIPCIÓN BREVE DEL HALLAZGO	METAS PROPUESTAS	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2017	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2017
Debilidades en la funcionalidad de la línea 27 del acueducto de Buenaventura	1. Realización de mesa de trabajo con el MVCT, en la cual se evaluarán las condiciones de ejecución de la reformulación del proyecto de acuerdo al instructivo de asistencia técnica, con el objetivo de obtener la funcionalidad del proyecto.	Mesa de trabajo	0%	0%
	2. Realizar acompañamiento al municipio de Buenaventura en la identificación de las condiciones técnicas asociadas a la reformulación del proyecto entregada al MVCT para materializar la funcionalidad y la maximación de resultados de la inversión de los recursos públicos, en el marco del art. 16 de la Resolución 1063 de 2016.	Reunión	0%	0%
	3. Adelantar las gestiones o trámites pertinentes y conducentes para realizar la contratación que instruya el MVCT.	Contratación	0%	0%

NOTA: Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2017, favor informar las razones de este incumplimiento; y ¿Qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2018? Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la República son estructurales y que su corrección depende de terceros.

R- Tabla 1- Todos los planes de acción se han cumplido de acuerdo con las fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento. No se ha incumplido ninguna.

La CGR reportó 6 hallazgos, se implementaron 7 planes de acción por medio de 21 actividades, de las cuales: 13 se cumplieron a 31/12/2017, quedando pendientes 8 por cumplir en agosto y diciembre de 2018. Cumplimiento 62% de lo programado en las fechas establecidas.

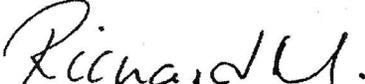
Tabla 2 - Revisión Proyecto: Ampliación red de acueducto tanques Charrasquero I y II y líneas de distribución vía Nariño en el municipio de Girardot. La CGR reportó 3 hallazgos, se implementaron 3 planes de acción por medio de 7 actividades, las cuales tienen fecha de cierre en julio de 2018.

Tabla 3 - Revisión: Línea 27 del Acueducto de Buenaventura. La CGR reportó 2 hallazgos, se implementaron 2 planes de acción por medio de 9 actividades, las cuales tienen fecha de cierre en 2018.

Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la República son estructurales y que su corrección depende de terceros.

R- Nnguno.

Atentamente.


RICHARD ORLANDO MARTINEZ HURTADO
VICEPRESIDENTE FINANCIERO

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER S.A.

HJP/JMS

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

MINHACIENDA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
CON EQUIDAD Y CALIDAD

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 www.findeter.gov.co

 @Findeter  facebook.com/findetercol  youtube.com/FindeterWeb